

Expediente: 3/2025

AP-982-2025
MSB

Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de **un ejemplar de *Cercis siliquastrum* con ID 3622, situado en el Parque de María Luisa (AP-982-2025)**, que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo.

De acuerdo con el informe del Servicio Técnico:

MOTIVO DEL APEO: Árbol seco .Se ha realizado, sin autorización previa, el apeo de un ejemplar de *Cercis siliquastrum* con ID 3622, situado en el Parque de María Luisa del distrito Sur. Se trata de un árbol desvitalizado y completamente seco, con necrosis total en sus tejidos vasculares. Además, también presenta abultamientos y una torsión destacable en el tronco, evidenciada por una herida longitudinal en la base y disposición de las fibras en la madera. Todo ello refleja un deterioro avanzado e irreversible, encontrándose el ejemplar muerto en el momento del apeo.

ESTADO GENERAL: Se trata de un árbol adulto muerto, con vigor nulo y pérdida total de la capacidad fotosintética, ya que tanto hojas como ramas se encuentran completamente secas. Los tejidos han sufrido un proceso progresivo de desvitalización, encontrándose actualmente en estado irreversible.

OBSERVACIONES: Se contempla la reposición del ejemplar por otro de características adecuadas, con el objetivo de restituir las funciones ambientales, paisajísticas y de seguridad en la zona.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
LA DIRECTORA GENERAL DE ARBOLADO Y PARQUES Y JARDINES

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	cb+vBN8/0IPiG2e62+NDTg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Luisa Iglesias de la Cueva	Firmado	11/09/2025 08:46:40
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/cb+vBN8/0IPiG2e62+NDTg==		



COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO (AP-982-2025). PARTE 1.
MOTIVO: ÁRBOL SECO**Código: AP-982-2025****Ubicación: Parque de María Luisa (Distrito Sur)**

Excmo. Sr.

Se ha realizado sin autorización previa el apeo de un ejemplar de *Cercis siliquastrum* con ID 3622, situado en los Parque de María Luisa del distrito Sur.

Se trata de un árbol desvitalizado y completamente seco, con necrosis total en sus tejidos vasculares. Además, también presenta abultamientos y una torsión destacable en el tronco, evidenciada por una herida longitudinal en la base y la disposición de las fibras en la madera. Todo ello refleja un deterioro avanzado e irreversible, encontrándose el ejemplar muerto en el momento del apeo.

Se aportan fotografías y plano de situación.

Sevilla a 09 de septiembre de 2025

El Jefe de Sección de conservación
y mantenimiento con Medios Propios

COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO (AP-982-2025). PARTE 2.
MOTIVO: ÁRBOL SECO

1. **FECHA:** 09 de septiembre de 2025
2. **SITUACIÓN:** Parque de María Luisa
3. **DISTRITO:** Sur
4. **ESPECIE:** *Cercis siliquastrum* ID: 3622
5. **P.C. (c.m):** 68
6. **ALTURA (m):** 5
7. **ALCORQUE (m):** Localizado en una zona ajardinada de la Plaza América.
8. **LATITUD DE ACERADO:** Situado sobre superficie de albero, junto a otros ejemplares de la misma especie, entre otras.

9. LESIONES GRAVES:

Ejemplar totalmente seco y sin vitalidad, con necrosis completa de los tejidos vasculares. Presenta abultamientos y una torsión notable en el tronco, especialmente visible en la herida longitudinal localizada en su base y en la disposición de fibras en su madera.

10. ESTADO GENERAL:

Se trata de un árbol adulto muerto, con vigor nulo y pérdida total de la capacidad fotosintética, ya que tanto hojas como ramas se encuentran completamente secas. Los tejidos han sufrido un proceso progresivo de desvitalización, encontrándose actualmente en estado irreversible.

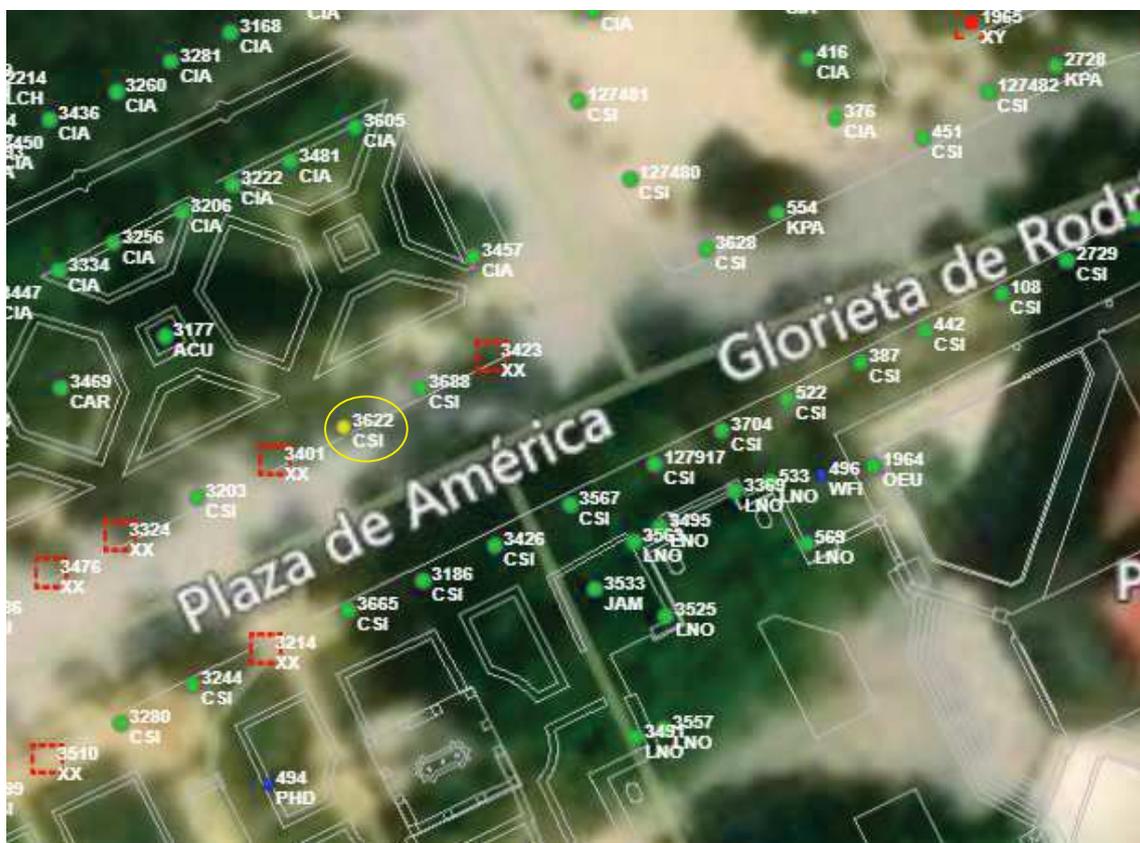
11. OBSERVACIONES:

Se contempla la reposición del ejemplar por otro de características adecuadas, con el objetivo de restituir las funciones ambientales, paisajísticas y de seguridad en la zona.

12. FOTOGRAFÍAS:



13. PLANO SITUACIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL EJEMPLAR:



Localización del ejemplar de interés.